




Oficio N° 188-2017 (Presidencia)

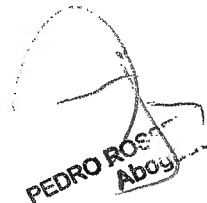
Santiago, 26 de diciembre de 2017.

A fin de contar con la información que el Comité Paritario que V.S. preside debe proporcionar para la elaboración de la cuenta que el Presidente de la Corte Suprema dará el 1 de marzo de 2017, de conformidad al artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales, sírvase V.S. remitirla a esta Presidencia, impresa y en formato electrónico a la dirección de correo vsada@pjud.cl, en lo posible antes del 15 de enero del año 2018.

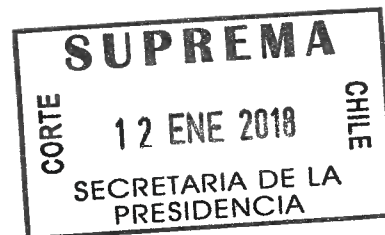
Saluda atentamente a V.S.

CORTE SUPREMA
★ PRESIDENTE ★
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Hugo Dolmestch Urra
Presidente

Al señor
Manuel Antonio Valderrama Reboledo
Ministro de la Corte Suprema de Justicia
Presidente del Comité Paritario de la Corte Suprema
Presente


PEDRO ROSALES
Abogado

OFICIO N° 1-2018



MAT: Remite informe anual de actividades realizadas por el Comité Paritario 2017.

Santiago, 12 de enero de 2018

En cumplimiento a lo solicitado mediante oficio N° 188-2017 de fecha 26 de diciembre pasado, me permito informar a V.S. las actividades realizadas por el Comité Paritario del Palacio de Tribunales y del edificio de Compañía N° 1213.

I.- PLAN DE EMERGENCIA PALACIO DE TRIBUNALES Y EDIFICIO DE COMPAÑÍA N° 1213

A.- PLAN DE EMERGENCIA PALACIO DE TRIBUNALES

- 1.- A fines del año 2017 se aprobó por este Comité Paritario el nuevo Plan de Emergencia y Evacuación del Palacio de Tribunales, siendo aprobado por el pleno de la Excm. Corte Suprema con fecha 29 de septiembre de 2017.
- 2.- Durante el año 2017 se actualizaron los líderes de evacuación, designando a 59 funcionarios del Palacio de Tribunales los que fueron capacitados sobre el nuevo plan junto a los funcionarios del destacamento de Gendarmería del Palacio. A cada líder de evacuación se le entregó un chaleco reflectante que lo distingue en su calidad.
- 3.- Con relación al Plan se entregó a cada funcionario del Palacio de Tribunales un tríptico con información del Plan de Emergencia.

4.- Con fecha 9 de noviembre de 2017 a las 13:15 horas, se llevó a cabo simulacro de evacuación y emergencia, el que fue considerado como exitoso con una demora de evacuación de 10 minutos, con un total de 400 participantes quienes tomaron conocimiento de la importancia de este ejercicio.

B.- PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO COMPAÑÍA 1213

1.- El Comité Paritario, junto con la encargada de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial Zonal Santiago, trabajó arduamente en la actualización y mejora del Plan de Emergencia y Evacuación del edificio de Compañía N° 1213. El objetivo principal fue proteger la integridad física de los funcionarios judiciales y usuarios ante una situación de emergencia, estableciendo la organización y personas que intervendrán en el proceso de emergencia, siendo aprobado por el Comité Paritario mediante acta 9-2017 y acta 10-2017 que la complementa, de fecha 3 de octubre de 2017.

Este nuevo Plan de Emergencia considera las siguientes situaciones de emergencia: incendio, sismo, artefacto explosivo, toma de rehenes, atrapamiento en ascensores, asalto e inundación.

2.- Durante el año 2017 se nombraron 9 líderes de evacuación, del edificio de Compañía N° 1213, incluyendo todos sus pisos, quienes fueron capacitados con fecha 25 de octubre de 2017 acerca del nuevo plan. A cada líder de evacuación se le entregó un chaleco reflectante que lo distingue en su calidad.

3.- Con fecha 1 de diciembre de 2017 a las 13:01 horas, se efectuó el simulacro sin aviso de evacuación por artefacto explosivo, el que fue considerado como exitoso con una demora de evacuación de 6 minutos con un total de 100 participantes quienes tomaron conocimiento de la importancia de este ejercicio.

II.- CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Durante al año 2017 el Comité Paritario realizó las siguientes capacitaciones:

- 1) Capacitación “Acoso laboral”, a cargo de la ACHS y con la asesoría de este Comité Paritario. Se realizó por primera vez a nivel nacional esta capacitación, en la que se dieron a conocer los diferentes conceptos relacionados con el acoso laboral y sexual y las herramientas necesarias para abordarlos. Asimismo, se informó el procedimiento de denuncia y las normas aplicables en el Poder Judicial para este tipo de conductas.
- 2) Capacitación a líderes de evacuación de emergencia con el objeto de dar a conocer el Plan de Evacuación y Emergencia del Palacio de Tribunales, a cargo del jefe de destacamento de Gendarmería.
- 3) Capacitación “Uso de Extintores”, que convocó a más de treinta funcionarios de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago, quienes conocieron sobre los tipos de fuegos, el uso de agentes de extinción y, además, participaron de una clase práctica con simuladores de amago de incendio.
- 4) Capacitación “Conducción de vehículos livianos”, enfocada para los oficiales asistentes de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Santiago, a cargo de los expertos de Automóvil Club de Chile quienes explicaron los funcionarios conceptos básicos sobre la importancia de la conducción a la defensiva y las normas de la ley de tránsito.
- 5) Capacitación “Primera reacción ante una emergencia de Salud”, una cincuentena de líderes de evacuación se capacitaron en las primeras reacciones ante una emergencia de salud adquiriendo conceptos básicos sobre primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, maniobra de Heimlich.

- 6) Capacitación a líderes de evacuación de emergencia con el objeto de dar a conocer el Plan de Evacuación y Emergencia del Edificio de Compañía N° 1213, a cargo de la encargada de la unidad de prevención de riesgos doña Claudia Romero.

- 7) Obra Teatral “Un remedio para la depre”, más de un centenar de personas disfrutaron, rieron y aplaudieron la presentación de la obra de teatro: “Un remedio para la Depre” de la compañía de teatral La Mafia del Sur, actividad organizada por el Comité Paritario del Palacio de Tribunales. Estuvo destinada a entregar diversos consejos para encontrar la felicidad bajo la perspectiva del humor entregando algunas herramientas para enfrentar la vida con más optimismo, creando así una instancia de reflexión frente a la importancia de la salud mental y emocional.

III.- INSPECCIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2017, se continuó con el espíritu proactivo del Comité Paritario y se inspeccionó todo el edificio de compañía 1213 y todas las dependencias del Palacio de Tribunales, con la finalidad de informar al Comité y proponer las medidas preventivas pertinentes para solicitar la realización o adquisición de las mejoras que a continuación se detallan:

- 1) Cambio de sillas nuevas ergonómicas especiales para todos los funcionarios de la Corte Suprema y algunas dependencias de la Corte de Apelaciones de Santiago, incluyendo el edificio de Compañía N° 1213.

- 2) Detección de problemas de espacio, luminosidad y ventilación en oficinas de la Corte de Apelaciones de Santiago, las que fueron puestas en conocimiento de la presidencia y de la Corporación Administrativa

del Poder Judicial, mejorando su situación como es el caso de la Oficina de Pleno y de la unidad de apoyo asesoría de la Corte de Apelaciones, las que fueron reubicadas.

- 3) Adquisición de alzadores para monitores de los funcionarios que realizan funciones en las diferentes unidades del Palacio de Tribunales y del edificio de Compañía N°1213, lo que se traduce en una mejora considerable en su postura reduciendo la torsión de la columna vertebral y el estiramiento excesivo del cuello. Asimismo, se entregaron apoyapies, cojín lumbar, apoyamouse y apoyamuñecas para las personas que lo necesitaban.
- 4) Cambio de termocalentador de agua eléctrico y válvula de seguridad en el sector del destacamento de gendarmería del Palacio de Tribunales, debido a que era un potencial riesgo.
- 5) Adquisición de muebles para el Palacio de Tribunales y el edificio de Compañía N° 1213, por mal estado o falta de estos.
- 6) Mejoras en la iluminación de dependencias del Palacio de Tribunales y en el edificio de compañía N° 1213, cambiando a luces led día en los puestos de trabajo.
- 7) Adquisición de 3 microondas para el casino del Palacio de Tribunales, mejorando los tiempos de espera.
- 8) Instalación de huinchas antideslizantes en distintas dependencias del Palacio y del edificio de Compañía.

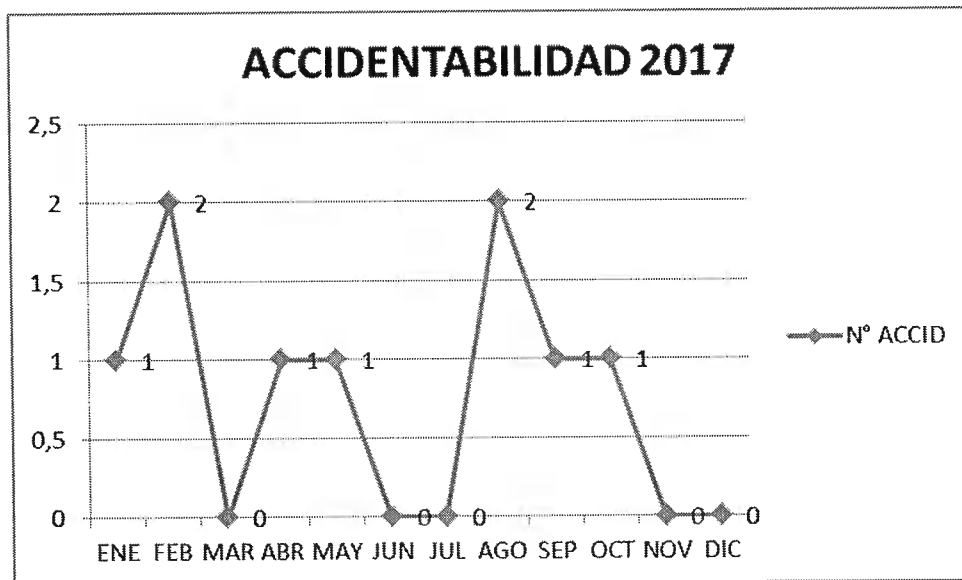
- 9) Entrega de botiquines a todas las unidades y salas de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 10) Regularización de todos los extintores del edificio de Compañía N° 1213, adquisición y mantención de los mismos, con su correspondiente señalética.
- 11) Señalización de vías de evacuación y emergencia completa en el edificio de Compañía N° 1213.
- 12) Retiro de escombros de las salidas de emergencias del edificio de Compañía N° 1213.

IV.- INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

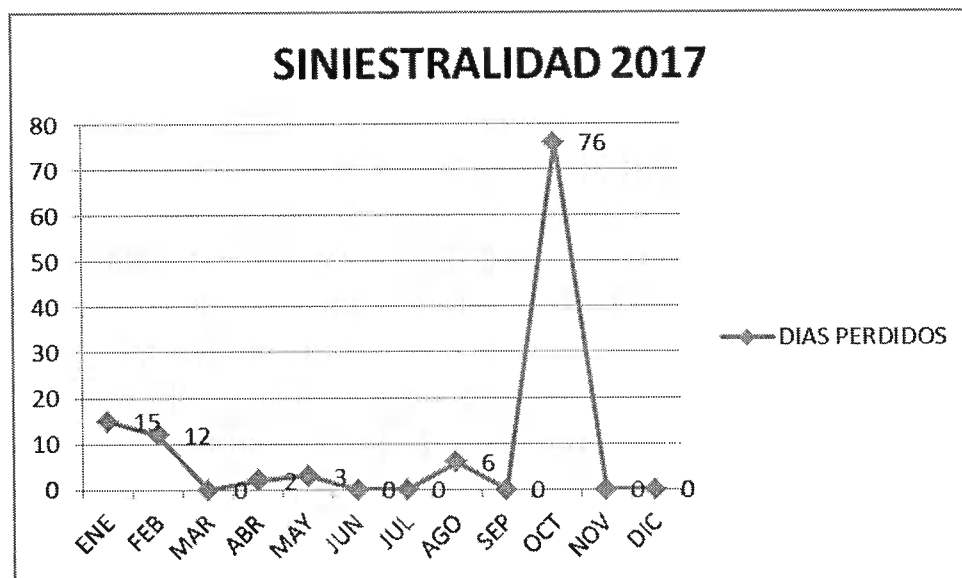
El comité paritario investigó 9 accidentes ocurridos a causa o con ocasión del trabajo según lo establece la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. La población total de trabajadores del Palacio de Tribunales y los del edificio de Compañía N° 1213 dan un universo total de 578 funcionarios judiciales, los que produjeron un total de 114 días efectivamente perdidos:

NOMBRE	FECHA		TOTAL D.P.
	INGRESO	FECHA ALTA	
Liliana Mella Orellana	27-01-2017	10-02-2017	15
Marcela Calderon	10-02-2017	10-02-2017	1
Dobra Lusic Nadal	27-02-2017	09-03-2017	11
Viviana Quiñones Pérez	27-04-2017	28-04-2017	2
Claudio Contreras Cornejo	03-05-2017	05-05-2017	3
Dora Contreras Morales	16-08-2017	21-08-2017	6
María Elena Suazo Vásquez	24-08-2017	24-08-2017	0
Edgardo Muñoz Macaya	25-09-2017	25-09-2017	0
Susana Yáñez Guajardo	11.10.2017	25.12.2017	76

El gráfico que a continuación se muestra detalla los accidentes ocurridos a causa o con ocasión del trabajo durante el año, con indicación de los meses, estableciendo una Tasa de Accidentabilidad de 1.56%.



Asimismo, se grafica la Tasa de Siniestralidad que son los días perdidos o de reposo durante el período, estableciendo una tasa de 20.



La meta nacional del Poder Judicial, es un Tasa de siniestralidad inferior a 32 y de accidentabilidad inferior a 2%, indicadores que el Palacio de Tribunales y el edificio de Compañía N° 1213, cumplen satisfactoriamente.

Saluda Atentamente a V.S. Excma.



MANUEL VALDEERRAMA REBOLLEDO

Ministro Excma. Corte Suprema

Presidente Comité Paritario Palacio de Tribunales

AL SEÑOR

HAROLDO BRITO CRUZ

PRESIDENTE EXCMA. CORTE SUPREMA

PRESENTE